

CERCS Y CHANTAJE DE LAS ELÉCTRICAS

Hace tiempo que habíamos querido traducir una nota de prensa, original en catalán, para su difusión por la importante denuncia que incorporaba entre sus líneas.

Sabemos todos que la memoria es uno de nuestros activos principales, antes de que el alzheimer nos ataque irremisiblemente. Pues bien, desde hace unos años y entre los casos señeros de verdaderos clústers de leucemia entre escolares, se vienen refiriendo la escuela de Cercs en el Berguedá (Barcelona) y el caso de Las Casitas en Madrid.

Adjuntamos una Nota de prensa en la que se daba buena cuenta de la denuncia formulada el año pasado, en el seno del Foro de debate público COSTA BRAVA, de las tácticas manipulatorias de la información que ponen en marcha y acción las empresas eléctricas. Se denunciaba ocultación de los verdaderos motivos para retirar una línea de alta tensión (hablar de urbanismo en lugar de salud); **chantaje** puro y duro, dado que para acceder al traslado de la línea se exigía silencio respecto a la cuestión salud... y en definitiva, connivencia o complicidad desde las más altas instancias presentes en la reunión que fija los acuerdos.

¡Es triste, pero verdad!

La información se manipula y algunos políticos parecen muy sensibles y receptivos al hecho de que se les pida, dentro de la confidencialidad, que acallen sus conciencias en pro de no contribuir a la alarma social.

ES UNA SUERTE QUE ALGUNOS ESTEMOS INMUNIZADOS Y
PROCLAMEMOS EN VOZ ALTA:

¡BENDITA ALARMA SOCIAL!

Asociación de Vecinos Contra Radiaciones Nocivas de L'Escala (Girona)
avecorn@hotmail.com 24/10/2005

NOTA DE PREMSA

FECSA-ENDESA condicionó el traslado de la línea de alta tensión que pasaba a siete metros de la escuela de Cercs, al hecho de que no se dijese que se hacía por razones de salud.

El portavoz de la **COORDINADORA ANTILÍNEA DE LAS GAVARRAS**, Josep María Ricart, denunció públicamente al representante de FECSA-ENDESA, Antonio Jerez, jefe de zona de Barcelona y ponente en el **DEBATE COSTA BRAVA** del pasado 19 de marzo en Palafrugell, de ocultar los verdaderos motivos por los que se trasladó la línea de alta tensión que atravesaba el pueblo de Cercs, Berguedá, tal y como reconoce la misma compañía en el documento que se adjunta. El portavoz de los "antilíneas" en el turno de preguntas a la mesa, leyó íntegramente uno de los puntos donde la compañía reconoce implícitamente daños a la salud por el hecho de vivir al lado de una línea de alta tensión. Una hora antes de la interpelación de Josep María Ricart, el jefe de zona por Barcelona, Antonio Jerez, había dado una conferencia en la que decía que "no había evidencias, no pasaba nada, y que estar viviendo al lado de una línea de alta tensión no era peligroso ni aumentaba el riesgo para la salud".

Los documentos originales adjuntos revelan que la compañía FECSA condicionó el traslado de la línea de alta tensión que pasaba a siete metros de la Escuela del pueblo, al hecho de que "**públicamente se dijese que se hacía por una cuestión urbanística y no por razones de salud**" (leer el punto 2 de la nota informativa de la alcaldía) "**que estas soluciones fueron condicionadas por parte del representante de FECSA-ENHER II, S.A. a que en ningún momento y bajo ningún concepto se hiciese público que este traslado se efectuaba por motivos de salud, sino todo lo contrario... a fin y efecto de evitar el alud de demandas que por dicho motivo se podrían originar en el caso de que se reconociese que el traslado se efectuaba por motivos sanitarios**" (sic). También en el otro documento el alcalde de Cercs, Ferran Civil, reconoce que los informes que el consistorio ha encargado a expertos de la Universidad Politécnica de Cataluña, Fidel Franco y Jordi Reus, afirmen que la línea de alta tensión "puede causar efectos nocivos sobre la salud de la población". Una recalificación y revalorización de los terrenos que ocupaba la línea, también es uno de los motivos que se presentan al entonces Consejero de Política Territorial, Ferran Puig.

Cabe recordar que la nota se refiere a una reunión mantenida el 1 de julio de 2000 a la que asistieron el Director General de Energía y Minas, Albert Mitjà, la Delegada Territorial de Enseñanza de Barcelona, Aurora Danés, el Sr. Rotger, Jefe de distribución de FECSA-ENDESA y responsable de la citada línea de alta tensión y el Alcalde de Cercs, de CiU, Ferran Civil.

Para el único concejal en la oposición del Ayuntamiento de Cercs, Germán Sánchez, la aparición de estos documentos demuestra lo que siempre había defendido "que el traslado de la línea en Cercs no era una cuestión urbanística, sino de salud pública". Ahora el concejal estudia tomar medidas legales contra el Alcalde Ferran Civil "para intentar llegar a las últimas consecuencias"

(Información propia y extracto de la revista EL TRIANGLE del 16/3/04. Los documentos son originales)

Más información:

Josep Maria Ricart. Portavoz de la **COORDINADORA ANTILÍNEA DE LES GAVARRES**
Tel 972831110 panedes@terra.es

16/2/01

Estimados compañeros:

Aquí os envío una vieja y olvidada noticia que he encontrado navegando por internet buscando información sobre la grave y clara contaminación electromagnética que está sufriendo el pueblo de Cercs, el Bergedà. Ya había oído alguna noticia sobre la problemática existente en la escuela de este pueblo, pero hoy mismo he comprado un **periódico independiente catalán "El Triangle" y en el he leído un terrorífico artículo sobre un estudio realizado y que demuestra claramente que existe una relación entre la línea de alta tensión que cruza el pueblo y las muertes por casos de cáncer. Un porcentaje muy alto de las muertes han sido por cáncer y curiosamente estos casos se encuentran dentro del área de peligrosidad electromagnética. En el 98 un 33% de las muertes fueron de cáncer, en el 99 un 18% y en el 2000 un 66%**, todo un asesinato. Me he quedado de piedra.

Alguien debería pedir responsabilidades a las compañías eléctricas o al gobierno y de una vez por todas exigir que se entierren y protejan al máximo las líneas eléctricas. Como puede haber gente con tan pocos escrúpulos que permite o provoca asesinatos. Como se puede seguir permitiendo que los intereses de unas empresas con beneficios multimillonarios prevalezcan ante los intereses y la salud de los ciudadanos más indefensos. Hacer bien las cosas, por tanto enterrar la línea, supondría

un histórico precedente para las compañías eléctricas y tendrían que afrontar un aumento importante de sus gastos. Unos por seguir contaminando y matando a personas y a otros por ser colaboradores directos y permitir que esto suceda mediante leyes a medida, falta de estrictos controles o multas irrisorias, deberían asumir responsabilidades, pagar contundentemente por los daños ocasionados e incluso ir a la cárcel si es necesario.

Espero que os sirva de algo y podáis reforzar aún más vuestra lucha con estos graves casos sucedidos.

Un saludo

Delfi.

Un tendido eléctrico provoca el traslado de una escuela en Cercs

El País, 21/9/00

ENRIC BADIA, **Manresa**

Una línea eléctrica ha forzado el traslado de una escuela en el municipio de Cercs (Berguedà). Tras meses de protestas y debate sobre los efectos nocivos que podía tener sobre la salud de los alumnos la presencia de la instalación eléctrica junto a la escuela, los padres lograron que el Ayuntamiento y Fecsa se pusieran de acuerdo para el traslado de la línea, operación que se debía llevar a cabo antes de finales del año pasado. Pero la negociación fracasó. Tres de los cinco propietarios afectados por el traslado se opusieron a que el tendido eléctrico pasara por encima de sus tejados, por la misma razón por la que los padres exigían que la línea no pasara cerca de la escuela. La solución acordada entre el Ayuntamiento y el Departamento de Enseñanza de la Generalitat ha sido el traslado del centro escolar.

A partir del próximo mes de enero, los 90 alumnos de la escuela pública Sant Jordi del núcleo de Cercs, construido cuando las aguas del pantano de la Baells cubrieron la población de Sant

Salvador de la Vedella, tendrán su centro educativo en el que hasta ahora era el hogar del jubilado.

Las primeras consideraciones del Departamento de Enseñanza, que la delegada territorial expuso el pasado martes a los afectados, indican que el traslado del centro es posible sin que haya pérdida de calidad educativa. Ahora la solución sólo depende del diagnóstico de los técnicos del citado departamento, que en los próximos días analizarán las posibilidades que ofrece el nuevo espacio.

Informe técnico

Un grupo de padres, alertados **por problemas** de salud de los **menores, entre los cuales** figuran dos casos de muerte por cáncer, iniciaron una batalla para poder sacar la torre eléctrica de las proximidades de la escuela. Un informe encargado por el Ayuntamiento y elaborado por **el profesor** Fidel Franco, de la **Universidad** Politécnica de Cataluña, dio parte de razón a los padres al reconocer la existencia de riesgo para la salud de las personas que están a menos de 250 metros de distancia del citado **tendido**.

Fecsa accedió al traslado de **esta línea de** 225.000 voltios y 900 amperios si el Ayuntamiento pagaba los costes y éste consiguió la financiación necesaria, pero surgió el veto de los **propietarios de los** edificios por donde tenía que discurrir la nueva línea.

Actualmente, 13 niños del pueblo no acuden a la escuela, y por el momento la Generalitat no ha dado soluciones a su problema con vistas al futuro inmediato. Los padres de estos menores tienen claro por qué no llevarán a sus hijos al colegio. "Estamos ante una disyuntiva: o tenemos los hijos analfabetos o cadáveres. Hemos escogido la primera opción", sentencia Germán Sánchez, portavoz de los padres y presidente de la Asociación de Vecinos de Sant Jordi.

[Delfi](#)